

# Primera sesión COSOC 2019

---

**Fecha:** 27 de junio 2019

**Lugar:** Sala Ercilla, Biblioteca Nacional.

**Asistentes:**

- Patricio Bahamondez-Junta de vecinos N°5, Plaza Bogotá.
- Hugo Espinoza-El Barrio que Queremos
- Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
- María Balcells-ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico.
- Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
- Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
- Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
- Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
- Kiria Antileo-Asociación Newenche.
- Claudio Narvárez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
- Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
- Diego Montecinos-División Jurídica SNPC.
- Oscar Blanco-Secretario ejecutivo COSOC
- Leonardo Silva V. Profesional de apoyo Unidad de Participación Ciudadana.
- Miguel Tapia-Secretario de actas.

Inasistente:

José Osorio –Fundación- Escuela- Taller - Fermín Vivaceta; justificada

**Inicio 18:45**

La sesión se inicia con la presentación de Oscar Blanco, secretario ejecutivo del COSOC, y Diego Montecinos, jefe de la División Jurídica del Servicio, quien en esta ocasión representa al Director del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Sr. Carlos Maillet, debido a que este no pudo asistir por una reunión agendada en el Ministerio de Cultura de última hora. Posteriormente se presentaron los consejeros, quienes informaron sobre sus respectivas organizaciones, actividades y sus motivaciones para participar en el COSOC.

A continuación de las presentaciones, los consejeros muestran algunas de sus inquietudes y realizan preguntas a Diego Montecinos y Oscar Blanco. Con la intención que tales requerimientos sean transmitidas al Director nacional del Servicio:

- **Nicolás Guillén:** Considera que las señales que se han emitido en el último tiempo son bastante preocupantes, en temas como defensa de los barrios o políticas públicas. Ve con

preocupación el empoderamiento de las inmobiliarias, también, al leer la propuesta de Ley de Patrimonio del Gobierno, las decisiones se entregarán a personas de confianza del gobierno de turno y eso puede ser muy peligroso. Esto le restaría sustancia al tema de la protección patrimonial. Además la nueva ley de Integración Social, que somete a las declaratorias a nuevas instancias que podrían hacer volver estas medidas de protección a foja cero. Considera importante que haya una aclaración respecto a este tema. También trae a colación la creación de una credencial para los consejeros, que según su apreciación, se convierten en una suerte de “inspectores patrimoniales comunitarios”.

- **Sonia Neyra:** manifiesta su preocupación por el cupo que había ganado la Asociación Chilena de Barrios Patrimoniales para tener un representante en el Consejo de Monumentos Nacionales. Comenta que a más de un año de tramitación aún no tiene reglamento ni convocatoria para la elección del consejero. Estima que es muy necesaria la presencia del consejero en el CMN para que se dé una voz de la ciudadanía, considerando todo el trabajo que ha significado. La consejera demanda saber cuándo estará listo el reglamento y la convocatoria.

También manifiesta inquietud por las declaratorias y la lentitud de estas (sólo se realizó una durante el año 2018), a mayor abundamiento, opina que el hecho acontecido el día anterior (26-06-2019) con la Villa San Luis, sienta un muy mal precedente. De este hecho, y otros similares acontecidos en la región de Coquimbo, ella interpreta que el Estado no sabe cómo resguardar su patrimonio. Considera de la mayor gravedad que las declaratorias sean vulneradas.

- **Diego Montecinos:** Comenta que es un tema que se está tramitando a nivel del Ministerio y que nosotros somos un servicio descentralizado, pero que de todas formas transmitirá la inquietud al Director.
- **Daniela Barrios:** Espera que el COSOC sea un lugar de diálogo, en donde diferentes miradas pueden coordinarse. Cree que si bien los Consejos de la Sociedad Civil no son vinculantes, ella ha tenido muy buenas experiencias en otros espacios similares y que lo fundamental es que haya voluntad política. También expresa que considera una falta de respeto y una pésima señal que el Director no haya estado presente en la primera sesión del COSOC. Solicita que este malestar le sea transmitido.
- **Diego Montecinos:** Comenta que es entendible el punto y que lo transmitirá al Director. Señala que la ausencia del Director se debió a un tema puntual, una llamada de la Ministra, relacionada con la presentación presupuestaria que se llevaría a cabo a primera hora del día siguiente).
- **Erika Marambio:** También muestra su preocupación por las señales que se han dado. Considera (junto a su asociación) de máxima gravedad que se haya pasado a llevar un dictamen de la Corte Suprema, más aun pensando que este hecho fue patrocinado por el Subsecretario del Patrimonio. Se instala la sensación de que ahora cualquier declaratoria o protección no vale de nada. Su segunda inquietud es sobre la **Ley de Integración Social y Urbana** que, según la consejera, iría en un sentido contrario a su nombre y vulneraría derechos más que promover la integración, además de tener algunas ambigüedades pasarían a llevar cualquier tipo de planificación territorial.

- **Hugo Espinoza:** Pregunta si es posible que al publicar algo en los medios se ponga como pie de firma su nombre y **miembro del COSOC.**
- **Oscar Blanco:** Sí, es posible, porque lo haces a título personal, pero igualmente será ratificado con el departamento jurídico de la Institución
- **Ana Olivares:** Consulta si es posible tener credenciales que acrediten la calidad consejero de la sociedad civil y solicita que en el sitio web del COSOC estén los perfiles (con foto) de los miembros del Consejo. También agradece al SNPC, quienes a través de la Unidad de Participación Ciudadana, pudieron solucionar el problema de recursos que había para trasladar a los consejeros que representan a organizaciones de regiones.
- **Oscar Blanco:** Respecto a lo planteado por la credencial nos comprometemos a hacer las averiguaciones de rigor con la División Jurídica del Servicio.
- **María Balcells:** Consulta si es posible que los miembros del consejo tengan acceso al sitio del COSOC como usuarios.
- **Oscar Blanco:** No es posible, sólo pueden acceder al sitio como administradores del mismo quienes trabajan en la institución y los consejeros solo pueden tener acceso como usuarios de los mismos.
- **Nicolás Guillén:** Consulta por la posibilidad de publicar en el sitio del COSOC.
- **Oscar Blanco:** Sí es posible, pero el texto debe ser revisado por el Departamento de Comunicaciones del Servicio, quienes regulan este tipo de plataformas digitales.
- **Nicolás Guillén:** Pregunta si hay presupuesto para una publicación.
- **Oscar Blanco:** El tema debe estudiarse, porque este año tuvimos una reducción presupuestaria importante. Sin embargo, eventualmente podría ser posible una publicación digital, ya que el servicio cuenta con profesionales que puedan apoyar esta labor.

Luego de las preguntas e inquietudes presentadas por los consejeros, Oscar Blanco entrega copia del Reglamento a los integrantes del COSOC. Esto para dar inicio a un trabajo de modificación de ésta normativa. Labor, si bien es muy necesaria, no tiene urgencia y será trabajada a lo largo del año. También se informa que en la próxima sesión deberán elegir un presidente del Consejo.

## **Acuerdos**

1. Las reuniones serán el último jueves de cada mes de 18 a 20 hrs.
2. Las convocatorias se enviarán con dos semanas de anticipación.
3. Miguel Tapia se compromete a crear un grupo de WhatsApp en el cual estén incluidos los consejeros y los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana, para mejorar la fluidez de la comunicación entre todos los participantes.
4. En la próxima sesión se trabajará en torno a la Ley de Patrimonio y la Ley de Integración.

**Fin de la reunión:** 21:05 Hrs.

**Firman en conformidad de los puntos tratados:**

<b>CONSEJERO/A</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
Patricio Bahamondez Salazar	Junta de Vecinos N°5, Plaza Bogotá	
Hugo Espinoza Grimalt	El Barrio que Queremos	
Ana Olivares Cepeda	Consejo Patrimonial de Mejillones	
María Balcells Correa	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico	
Erika Marambio Cornejo	Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica	
Sonia Neyra Rojas	Centro de Estudios para el Desarrollo Regional	
Yeniffer Fuentealba Hernández	Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo	
Nicolás Guillén Gómez	Eco Barrio Patrimonial Yungay	
Kiria Antileo Mella	Asociación Newenche	
Claudio Narváez Hurtado	Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur	
Daniela Barrios González	Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial	



# Acta sesión COSOC de Julio.

---

**Fecha:** 25 de Julio 2019.

**Hora de inicio:** 18:43.

**Lugar:** Sala de reuniones edificio Sto. Domingo.

## Asistentes:

1. Hugo Espinoza-El Barrio que Queremos. De Lastarria.
2. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
3. María Balcells-ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico.
4. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
5. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
6. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
7. José Osorio-Fundación Patrimonio Nuestro
8. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
9. Kiria Antileo-Asociación Newenche.
10. Claudio Narváez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
11. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.

## Ausente

12. Patricio Bahamóndez

## Miembros de la Unidad:

1. Oscar Blanco-Secretario ejecutivo COSOC.
2. Leonardo Silva V. Profesional de apoyo Unidad de Participación Ciudadana.
3. Miguel Tapia-Secretario de actas.

## Invitados:

- Carlos Maillet, Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Nicolás Fernández, Asesor de Dirección.

## Tabla

1. Palabras de bienvenida Director de la Institución
2. Revisión de acuerdos establecidos en sesión anterior
3. Elección Presidente COSOC
4. Debate Ley de Patrimonio y Ley de integración Social (se adjuntan textos legales)
5. Puntos varios
6. Coffe break

## Inicio sesión

La sesión se inicia con Oscar Blanco saludando a los asistentes y revisando los acuerdos de la reunión anterior. El primer punto es la consulta de la consejera Ana Olivares sobre la contratación de una encargada de oficina técnica del Consejo de Monumentos Nacionales en Antofagasta.

- Oscar Blanco informa que el avance de este proceso se puede ver en el sitio institucional, este se encuentra en su etapa final y tuvo más de 145 postulantes.

El otro punto es la solicitud de credenciales para los consejeros.

- Oscar Blanco informa que se encuentra en revisión por el departamento jurídico del servicio. Se ponderará en base al marco legal y experiencias anteriores de carácter similar.

Una vez visto los puntos pendientes, Oscar Blanco recalca que nos encontramos bajo un paraguas institucional, y que es la dirección del servicio, derivando al área respectiva, la que tiene la última palabra respecto a las consultas, solicitudes, presupuestos y publicaciones.

La consejera Sonia Neyra solicita que se envíe el reglamento del COSOC vía correo electrónico, dado que no lo conoce, a pesar de que en la primera reunión se le entregó un ejemplar a cada uno de los consejeros, con el expreso propósito de que fuera revisado, para iniciar el trabajo propuesto de la modificación del mismo. También propone que se elija a un consejero o consejera que trabaje junto al secretario de actas para la elaboración de la misma, pues le parece que esta “no refleja todo la riqueza del debate que se produjo en la primera sesión”

## Presentación de Carlos Maillet, Director del Servicio

El Director agradece la invitación y ofrece sus disculpas por no haber podido asistir a la primera reunión. Comenta que tiene toda la disposición para escuchar las necesidades del COSOC y para tener un diálogo constructivo entre el Estado y los representantes de las comunidades, quienes son actores importantes en el ámbito del patrimonio.

A continuación informó sobre el funcionamiento del servicio, la nueva institucionalidad y las dificultades que han ido apareciendo. Todo de manera sucinta. Solicitó asistir a la próxima sesión del COSOC y poder hacer una presentación más extensa en donde aborde con mayor profundidad los temas esbozados en esta ocasión, como; el paso de ser una dirección a un servicio, la desconcentración territorial, entre otros. Señala que lo que se ha activado con fuerza son las Direcciones Regionales, ya están en funciones el director de Valparaíso y Los Lagos. En el segundo semestre se abrirán los concursos para la Araucanía y Magallanes, y en la segunda parte del segundo semestre Ñuble y Tarapacá. A juicio del Director el año 2018 debería marcar un punto de inflexión con respecto a la regionalización del patrimonio.

**Claudio Narváez** pregunta sobre cuánto tiempo tomará establecer la Direcciones Regionales y si esto afectará el funcionamiento de algunas instituciones, como el CMN.

- El Director responde que con respecto al funcionamiento de los órganos públicos no puede haber deterioro de sus funciones, ni tampoco menoscabo de los trabajadores. Esto por el sólo ministerio de la ley. Con respecto a los plazos, en un comienzo se habló de que deberían estar listas-las direcciones regionales-el 2023, sin embargo este plazo parece muy amplio y lo que se hará es empezar a implementar subrogancias e instalarlas este segundo semestre, para que funcionen como pilotos y nos permita ver en terreno cómo es el trabajo y dónde se deben poner las prioridades.

**José Osorio** pregunta por la opinión técnica respecto a la propuesta de traslado del CMN desde el Servicio a la Subsecretaría.

- Lo primero que acota el Director es que él es un funcionario técnico, y que según su experiencia en el mundo público la Ley de Patrimonios es una buena ley y una ley, también, súper necesaria. Con respecto al Consejo, cuál es el problema. En este momento el CMN quedó mucho más relegado de lo que era antes, porque ahora el presidente del Consejo es un subsecretario, hace un año y medio era un ministro, que no asistía mucho, pero era un ministro. Entonces, en este minuto el CMN está relegado y la magnitud de sus funciones es tan grande que necesita ser relevado a otra instancia. Ahora, con respecto a la polémica de que el CMN se politizaría por pasar a depender de la Subsecretaría, el Director piensa que ese filtro lo hace el propio CMN, ya que la Secretaría Técnica tendría una relación directa con la Subsecretaría pero el resto del organismo seguirá funcionando de forma independiente y autónoma.

**Sonia Neyra** señala que esta autonomía e independencia se perdería o quedaría en tela de juicio con las designaciones de algunos consejeros.

- El Director dice que el cambio más sustancial que él ve es la disminución de la representatividad de funcionarios públicos y el aumento de la representatividad de la sociedad civil. Que la politización en la que caería el CMN es quizás un mal entendido ya que el CMN, y todo el patrimonio, siempre ha sido un tema político. Con respecto a la designación de los consejeros, plantea que sería un buen punto a debatir.

**Erika Marambio** expone que más que un tema político propiamente tal, lo que preocupa es que la designación permitiría al gobierno de turno instalar a personas cercanas a sus intereses y esto podría provocar una desconexión con la ciudadanía.

- En este punto el Director dice no manejar toda la información, pero que lo que a él le parece más relevante, desde el punto de vista de la gerencia pública, es que la Secretaría Técnica del CMN pasaría a liberarse de la estructura del SNPC y eso sería tremendamente positivo. Volviendo al tema de la designación, él piensa que la inquietud es válida y un buen tema para debatir. Pero el hecho de que haya una terna no lo hace necesariamente un tema político.

**José Osorio** agradece la explicación del Director y aprovecha de hacer una consulta. Pregunta qué pasa con la elección del consejero de la sociedad civil en el CMN. Cuándo se llevará a cabo este proceso, se supone que el reglamento ya está resuelto. Pero aquí aparece una paradoja, ya que en el proyecto de ley aparece de nuevo la terna. Lo que supondría saltarse el proceso democrático de una elección.

**Hugo Espinoza** señala que el concepto de gerencia pública sería un poco diferente en nuestro caso. Ya que los asuntos patrimoniales tienen un componente subjetivo, lo que los dota de un carácter diferente a los problemas, por ejemplo, del M.O.P cuyos problemas serían materiales. En este sentido, Hugo Espinoza hace el llamado al Director a tener en mente la diferencia entre esta institución y otras. En temas patrimoniales hay un componente simbólico que no puede ser obviado, y son los habitantes de los territorios, mucho más que los expertos, quienes conocen en profundidad sus necesidades.

- Con respecto al reglamento de la elección del consejero, el Director le solicita a Oscar Blanco que le envíe un correo recordándole y él se compromete a averiguar en qué situación se encuentra este. En relación al tema del patrimonio y las subjetividades involucradas, el Director cree que precisamente esto hace que el debate sea más rico e interesante. Volviendo con el tema de la representación, el Director señala que es un tema debatible y que los consejeros deben preparar sus inquietudes y dejarlas en un documento que podría ser entregado al ejecutivo.

**Sonia Neyra** consulta al Director por la ley de Integración Social y Urbana, le señala que este es un tema muy importante y que en estos momentos se está debatiendo en todas las organizaciones del patrimonio, que las mismas se encuentran muy atentas a lo que suceda. Ya que piensan que habría una contradicción entre la modificación a la Ley de Patrimonio y la de Integración Social. También quiere preguntar por el presupuesto del COSOC, en relación a realizar actividades en terreno, una tercera consulta es sobre la falta de proyecto y planificación para las intervenciones que se han hecho en la zona típica de La Serena tras el terremoto que afectó a la región el año pasado. Las medidas de mitigación han sido hechas de forma rápida y sin consulta a las comunidades, quienes ven en estas medidas un daño mayor al que ya causó el desastre natural, necesitan saber quién es el responsable técnico por estas medidas. Consideran que no pueden seguir sucediendo intervenciones sin responsabilidad técnica por ellas.

- Con respecto a este último tema, y para hacerlo más ejecutivo, el Director solicita que se le haga llegar un documento con estas consultas y él citará al Secretario Técnico o al funcionario indicado para ver qué pasa con ese tema. En relación a la ley de integración, el Director dice que conoce de forma parcial esa iniciativa de Ley, pero cree que el problema es que la ley permitiría a un particular sobre pasar la altura de un monumento que esté en su misma manzana. El director pregunta si esa Ley la estaría presentando el MINVU.

**Sonia Neyra** le ratifica que sí, y que tiene suma urgencia.

- El Director consulta si esto lo han manifestado a alguna comisión.

**José Osorio** le responde que sí, a la comisión de Vivienda y de Cultura. A Vivienda se le entregó una carta con 200 firmas solicitando que los beneficios que entregará la Ley excluyan a las zonas patrimoniales.

**Sonia Neyra** además agrega que la contradicción entre las Leyes sería una señal de poco diálogo entre los ministerios.

**Daniela Barrios** manifiesta que no todas las comunas tienen un plan regulador, esto sumado a administraciones “nefastas” ha redundado en la destrucción del patrimonio, a pesar de estar este protegido. La dirección de obras municipales ha aprobado demoliciones en zonas típicas, incluso a media cuadra de la Plaza de Armas (de Antofagasta). Esto se suma a la existencia de localidades pequeñas que pertenecen a una comuna, pero que carecen de protección efectiva o de plan regulador. Todo este panorama de desprotección se vería empeorado por la superposición de las leyes que no deja claro a qué atenerse.

- El Director vuelve a comentarnos su interés en todos los temas tocados y que el COSOC es la instancia técnica para plantearlos. Solicita que se genere una minuta con los temas conversados para poder canalizarlos con la ministra.
- Con respecto al presupuesto, Oscar Blanco informa que la Unidad tiene asignado un presupuesto, pero es para el funcionamiento de todas las actividades que desarrolle la Unidad de Participación Ciudadana, no sólo el COSOC. Además que el monto asignado a sufrido mermas cercanas al 50% respecto al 2018.

## Acta

Retomando el tema de la elaboración del acta:

- Oscar Blanco señala que la idea es hacer un documento que sea sintético y destaque los puntos más importantes tratados en las reuniones, sobre todo los acuerdos y tareas que se asignen, más que hacer una transcripción literal. No obstante se manifiesta abierto a cualquier colaboración o sugerencia para que el documento sea lo más representativo posible de las conversaciones sostenidas.
- En la misma línea Leonardo Silva acota que el acta anterior omitió las presentaciones de los consejeros para no generar un documento poco sintético. Además el reglamento es acotado respecto a los plazos de elaboración y aprobación de las actas.
- **Hugo Espinoza** propone a Sonia Neyra ser ella quien colabore con la elaboración de las actas.
- **Sonia Neyra** responde que ella no puede, por encontrarse en estos momentos con gran carga laboral.
- **María Balcells** propone que se haga una síntesis con las sugerencias enviadas por los consejeros, porque no sabe si en esta ocasión se incorporaron al documento final las enviadas para el acta pasada.

- Oscar Blanco señala que sí fueron agregados los aportes. En relación al reglamento y los plazos que tiene, señala que podría haber cierta flexibilidad con eso y elaborar un documento que refleje fielmente las opiniones de las consejeras y los consejeros.
- **Erika Marambio** propone fijar fechas para dejar lista el acta, para no demorarnos más tiempo del necesario. También señala que lo importantes son las temáticas levantadas más que hacer una transcripción literal.
- **Claudio Narváez** propone anotar el minuto de las intervenciones y enviar el audio a los consejeros.
- **Daniela Barrios** propone que cuando alguien quiera que su intervención quede en acta lo diga, textualmente, y así quien haga la transcripción sabrá que eso debe ir en el documento.
- **Nicolás Guillén** opina que lo importante es dejar claro cuáles fueron las determinaciones que se tomaron, sobre todo pensando en redactar un minuta que vaya dirigida al Director y que él pueda canalizar las inquietudes a otras instancias.

## Elección de presidenta o presidente del COSOC

A continuación se procede a elegir al presidente del COSOC. Figura que se hace necesaria para dar representación al COSOC en instancias gubernamentales y de otras índoles.

- **Ana Olivares** opina que, por razones práctica/operativo, lo más adecuado es que el presidente sea alguien de Santiago. Pero que es necesario que esta persona pueda recoger las inquietudes territoriales y que estén presentes cuando se necesite su apoyo. Manifiesta que no contaron con ese apoyo en el período anterior. Además solicita que las eventuales invitaciones al presidente sean extendidas también al resto de los consejeros.
- **María Balcells** comenta que si bien el criterio propuesto por Ana Olivares es válido, es una propuesta y no necesariamente tienen que estar todos de acuerdo. Cree que los criterios práctico/operativo son importantes, pero no lo son todo.

Nicolás Guillén propone a José Osorio como presidente. Se realiza una votación a mano alzada y el candidato propuesto contó con la unanimidad de los votos, salvo la abstención de la consejera Daniela Barrios, quien se abstuvo para manifestar su disconformidad por el centralismo de la elección.

## Sesiones del COSOC

José Osorio solicita cambiar dos fechas de sesión, por cruzarse con otras responsabilidades.

Propone que las sesiones de Septiembre y Noviembre puedan modificarse.

- **Leonardo Silva** señala que no hay problemas, pero que debemos coordinar las fechas con diferentes instancias. Propone revisar el calendario y enviarles una propuestas de fecha para las sesiones.
- **Ana Olivares** comenta que está postulando a participar en un seminario sobre archivos que se llevará a cabo en Valparaíso, en una fecha que coincidiría con la realización del COSOC. Solicita que esa fecha también pueda ser modificada.

- **Oscar Blanco** Se muestra proclive a la solicitud, pero esto siempre debe ser coordinado y sujeto a las diferentes dificultades logísticas que esto conlleva. Le pide a Ana Olivares que envíe las fechas del seminario para poder buscar un día que puedan estar todos.
- **José Osorio** plantea que los consejeros se organizarán de forma interna y enviarán una propuesta de fecha.

## Trabajo en terreno

José Osorio pregunta por la posibilidad de repetir las experiencias de trabajos en terrenos que se realizaron el año pasado. Propone discutir sobre el tema y zanjar un programa de trabajo para lo que queda del año.

- **Oscar Blanco** responde que todo está sujeto a un tema presupuestario, y que existe la posibilidad de realizar quizás dos actividades como las mencionadas.
- **Yeniffer Fuentealba** recuerda la importancia de realizar actividades fuera de Santiago ejemplificando con el Diálogo Ciudadano realizado el año pasado en Lota. Comenta que la realización de esta actividad relevó de manera importante la idea, levantada por la comunidad, de convertir a Lota en Sitio de Patrimonio Mundial y que fomentó el involucramiento activo de autoridades del mundo académico, poder ejecutivo y Gobierno regional. Desde toda esta convergencia de voluntades es que sale el Plan Lota. Hoja de ruta que permitiría alcanzar el objetivo propuesto por la comunidad.

## Otros

- **Erika Marambio** plantea la necesidad de elaborar un documento que recoja el pensamiento y opinión de los consejeros sobre los temas que se discuten en las sesiones.
- **Sonia Neyra** dice que como consejeros deben crear un documento dirigido a la opinión pública. En especial tratando el tema de la Ley de Patrimonio y la Ley de Inclusión Social.
- **José Osorio** dice que la función del COSOC es pronunciarse sobre las políticas públicas que implementa la institución en la que funcionan. Por lo mismo, si un tema se trata en la sesión y hay un acuerdo se trata de una opinión del COSOC, como órgano institucional, no de los consejeros individualmente.
- **Hugo Espinoza** indica que sacar una declaración no ayuda mucho, en términos legislativos. Lo que hace falta es proponer un articulado en torno a una modificación a la propuesta de ley.

## Acuerdos

1. Enviar reglamento COSOC vía correo electrónico a los consejeros.
2. Elaboración de una minuta por los consejeros con los temas tratados en la sesión, para enviársela al Director. Los temas son: eventuales problemas con las zonas patrimoniales en Antofagasta, Ley de Patrimonio, Ley de Integración Social.
3. Trabajar en nuestra próxima reunión en un plan de trabajo que se traduzca en actividades en terreno.

4. Modificar fechas de sesiones de Agosto, Septiembre y Noviembre.
5. Se mantiene la hora de inicio de las sesiones a las 18 Hrs.

**Fin de la reunión.**

**Hora: 21:30.**

# Acta sesión COSOC agosto 2019

---

**Lugar:** Sala de reuniones Ed. Santo Domingo.

**Fecha:** 02 de Septiembre

**Hora:** 18:30 Hrs.

## Asistentes

1. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
2. María Balcells-ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico.
3. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
4. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
5. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
6. José Osorio-Fundación Patrimonio Nuestro
7. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
8. Kiria Antileo-Asociación Newenche.
9. Claudio Narváez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
10. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
11. Patricio Bahamondes-Junta de vecinos N°5, Plaza Bogotá.

## Miembros de la Unidad

1. Oscar Blanco, secretario ejecutivo COSOC
2. Leonardo Silva, profesional de apoyo U. de Participación Ciudadana

## Tabla

1. Intervención del Director de la institución
2. Revisión de acuerdos establecidos en la sesión anterior
3. Ley de Patrimonio y Ley de Integración Social
4. Discusión plan de trabajo
5. Puntos varios

## Inicio sesión

Se inicia la sesión con el Secretario ejecutivo señalando que tenemos dos ausencias: Miguel Tapia, miembro de la Unidad de Participación Ciudadana, por encontrarse enfermo (influenza) y Hugo Espinoza, consejero, quien se encuentra fuera del país. Además Oscar Blanco excusa al Director, quien no pudo asistir por tener una reunión en el Ministerio de Hacienda para tratar temas presupuestarios. Los que sufrieron una modificación éste año.

Sonia Neyra consulta por el número de actividades que realizarán podrán realizar los consejeros bajo el patrocinio institucional, recuerda que el año pasado fueron tres. Oscar Blanco responde que este año sólo será una, los ajustes presupuestarios no permiten realizar más actividades.

María Balcells consulta si es posible saber cuánta es la cantidad de dinero disponible para realizar las actividades. Oscar Blanco responde que hay \$4.000.000 millones disponibles.

José Osorio comenta que con el presupuesto y tratando de hacer la actividad los mismo días de las sesiones del COSOC, se podrían realizar dos actividades. Esto implicaría realizar sólo actividades en Santiago.

Ana Olivares propone que el próximo año se hagan actividades en regiones, Oscar Blanco responde que así está contemplado que incluso se pretende hacer una o dos sesiones del COSOC en regiones. Estas actividades podrían estar “pegadas” a las sesiones y así economizar recursos y facilitar toda la logística de este tipo de instancias.

### **Discusión plan de trabajo (actividades)**

José Osorio propone que cada consejero/consejera presenta una idea de qué considera relevante para que el tema sea llevado a una actividad.

Claudio Narváez comenta que ellos están trabajando para que el carnaval de San Antonio de Padua, actividad de larga data en el Barrio Matta Sur, pueda ser nombrado patrimonio inmaterial. Para esto solicitó la ayuda de la Unidad de Participación Ciudadana, quienes lo pusieron en contacto con el encargado de Patrimonio Inmaterial del Servicio. También comenta sobre la XXI bienal de arquitectura y urbanismo, a realizarse en octubre, en la cual habrá un día que se tratará el tema del patrimonio. Cree que estas son instancias en donde se podría participar y aportar como COSOC.

Nicolás Guillén, aportando al tema del patrimonio inmaterial, cree que es importante plantear que las visiones respecto al patrimonio inmaterial nacen desde las comunidades. Lo relevante de este punto es que los conceptos a veces se van desvirtuando por visiones tecnocráticas, y estas visiones están representando intereses que no son los de las comunidades. Por lo mismo representar una opinión respecto al tema es muy importante. También manifiesta que es de alta importancia tratar el tema de la merma de la participación ciudadana en la nueva Ley de Patrimonio y la Ley de Integración Social. Cree que es imperioso un comunicado refiriéndose al tema de parte del COSOC.

José Osorio plantea que es importante tratar el tema de las leyes, por tiempo cree que la actividad debería ser en octubre. Esto porque la Ley de Integración Social se estará discutiendo después del 18 de septiembre, esto haría que una eventual actividad coincidiera con la discusión en el parlamento. También propone trabajar en una actividad que potencie la participación, algo así como buenas prácticas en el patrimonio. Este trabajo colectivo debería dejar un producto, que sirva para que las propias organizaciones y su trabajo.

Oscar Blanco plantea lo positivo de mostrar que la organización y la participación ciudadana logran cosas. Sobre todo cuando son ideas y necesidades que han surgido directamente de las comunidades.

Daniela Barrios consulta por el tenor de la actividad ¿será una instancia en donde las diferentes organizaciones, representando a sus comunidades, muestre y comenten su trabajo? José Osorio dice que en parte sí, pero también problematizar las diferentes temáticas que involucran al patrimonio. Patricio Bahamóndez agrega que son temáticas transversales a todas las comunidades.

José Osorio plantea hacer un encuentro en donde se difundan las buenas prácticas y además se discuta un cuerpo de ideas para el futuro. Un encuentro que tendrá una convocatoria abierta.

Daniela Barrios nos comenta que hace un tiempo en su región se vivió lo que ella califica como un atentado contra el patrimonio, se pintó de blanco un mural hecho por Juan Salvo, pintor recientemente fallecido. A raíz de este hecho plantea la posibilidad de hacer un encuentro sobre patrimonio en su región, como anteriormente se trató el tema presupuestario comprende que es imposible hacer una actividad a la que vayan todos (los miembros del COSOC), pero propone que el COSOC sea el organizador de esta actividad.

Sonia Neyra comenta que ella y su organización ya organizaron una actividad de ese tenor, con dos consejeros regionales y ella como consejera nacional (**del COSOC**). Por lo tanto ella cree que no habría impedimento legal. Con respecto a las propuestas de José Osorio, comprende que hay limitaciones presupuestarias pero cree que para el próximo año las actividades deberían ser en regiones. En el caso de su región, ellas cuentan con bastante apoyo logístico. En relación a la actividad, cree que el formato de seminario no es el más apropiado, también cree que la convocatoria no debería ser como COSOC solamente, también debería considerar a otros actores: senadores, diputados, frente por el patrimonio y representante del mundo indígena. Agrega que la discusión debería estar focalizada en temas legales. Con respecto al segundo tema propuesto por José Osorio, buenas prácticas, cree que es sumamente importante discutir sobre patrimonio indígena, más allá de las categorizaciones ya existentes y discutir sobre las instancias de participación ciudadana institucionales y su real vinculación con la toma de decisiones en los territorios.

Claudio Narváez plantea aprehensiones con respecto a la discusión del tema legal, porque es un tema que ya está discutido en las respectivas bancadas y plantea dudas en torno a la influencia que podría tener un debate como este.

Patricio Bahamondes está de acuerdo, aunque pone un matiz con respecto a lo señalado por Claudio Narváez. Coincide en que discutir sobre la ley con miembros del poder legislativo podría ser inoficioso, pero cree que sí es importante y necesario discutir sobre la Ley con la gente y sumar a senadores y diputados a esta discusión. Esta instancia haría a los senadores o diputados recordar la relación que tienen con las comunidades. También considera que es importante analizar la ley y ver cuáles son las partes específicas que generan conflictos, se trataría de hacer una bajada no tan árida para que sea entendible a todo público, porque la redacción de las leyes están llenas de tecnicismos que dificultan un acceso rápido a ellas. Esto haría que el ciudadano común y corriente se sienta parte de la discusión y firme una eventual declaratoria.

María Balcells plantea que habría una dificultad en llegar al ciudadano común y corriente, que no es el mismo que apoya a las organizaciones en sus territorios, Patricio Bahamondes responde que es a ese ciudadano, el que está apoyando a sus organizaciones, al que él se refiere. Es a ese grupo objetivo a quienes se les debe explicar mejor la ley, ya que no tiene un conocimiento profundo de ella como sí lo tiene un experto en la materia.

José Osorio cree que es necesaria la presión sobre el poder legislativo y da como ejemplo una situación que se produjo con respecto a la votación de la ley de integración social. Plantea que no es una situación zanjada y que cualquier presión sirve.

Sonia Neyra retoma el punto y comenta que su organización ha trabajado con diputados, pero en condiciones de igualdad con el resto de los participantes. Además los hacen partícipes de cualquier decisión que se extraiga del trabajo colectivo. Además plantea que la discusión debe salir a la calle.

Claudio Narváez cree que es valiosa la instancia de comprometer a diputados/as o senadores/as con las síntesis o declaraciones que salgan desde el trabajo. Considera fundamental que haya una declaración como fruto del trabajo realizado. Menciona que es importante estar atentos a todo lo que suceda, cree que el COSOC debería funcionar como una suerte observatorio del patrimonio.

Oscar Blanco propone que las actividades tengan que ver con la participación ciudadana y con organizaciones que estén en esta misma línea aunque no pertenezcan a las representadas en el COSOC.

José Osorio propone realizar una actividad larga, que dure todo el día, y en ese mismo día realizar una sesión del COSOC. A la jornada serán invitados miembros del poder legislativo.

Daniela Barrios pregunta a quiénes se pretende invitar también comenta que la actividad no debe realizarse en semana distrital. Con respecto a la pregunta por las invitaciones José Osorio responde que al menos a quienes son parte de la comisión de vivienda.

Sonia Neyra señala que la actividad no debe ser en semana distrital y tiene que ser un día lunes porque los parlamentarios están en Santiago.

José Osorio propone que la Unidad de Participación Ciudadana gestione el Congreso Nacional para realizar la actividad/jornada de trabajo (el formato aún no se decide), que tendría como fecha el lunes 21 de octubre.

Oscar Blanco dice que también podrían conseguir la Sala Eloísa Díaz, de la Casa central de la Universidad de Chile o la Sala América de la Biblioteca Nacional, como alternativas posibles.

José Osorio comenta que debería haber algunos cambios en la difusión de la actividad, pensando en el diálogo ciudadano realizado el año pasado que trató sobre la ley de patrimonio. En esa actividad quedó la sensación de que era el Gobierno quien convocaba y eso, a su juicio, provoca

cierta resistencia en algunos sectores. Además al parecer una convocatoria institucional las organizaciones pierden visibilidad.

Oscar Blanco comenta que tampoco es posible desligarse completamente del alero institucional, porque es la institución la que pondrá parte del apoyo logístico y financiamiento de esta y otras actividades futuras.

Daniela Barrios propone darse una plazo de una semana (a los consejeros/as) para enviar a la Unidad de Participación Ciudadana el listado de personas e instituciones que quieren invitar a participar. Además resalta la importancia que tendrá la sesión del 30 de Septiembre, como la última antes de la actividad.

María Balcells solicita dejar fijada la fecha de la próxima sesión, la subsiguiente, en la sesión en curso.

Para cerrar el tema de la actividad José Osorio propone un formato de dos mesas en la mañana; una que trate sobre la Ley de Patrimonio y otra sobre la Ley de Integración. Al almuerzo tener la sesión del COSOC, y en la tarde una mesa que trabaje en torno a una visión más global. Propone invitar a Marco Valencia, quien tiene un trabajo al respecto. Y finalmente haya una plenaria en donde se elabore una declaración en torno a las discusiones y análisis sostenidos durante el día. Además señala que con respecto a la Ley de Integración los consejeros ya han elaborado un documento.

La segunda actividad es acordada para el sábado 23 de noviembre y se tratará de un encuentro de organizaciones sociales que tratará sobre las buenas prácticas en torno al patrimonio.

### Acuerdo fechas

Fecha	Actividad
30-sep	Sesión COSOC
21-oct	Seminario Ley de Patrimonio y Ley de Integración (sesión COSOC)
23-nov	Encuentro Buenas Prácticas/patrimonio
19-dic	Sesión COSOC

### Temas varios

Ana Olivares comente que a su región han asistidos autoridades como el subsecretario de las Culturas y las Artes o la Ministra, y no se han reunidos con los Consejero Regionales. Solicita que a través del COSOC se solicite que para una próxima visita se ponga en agenda una reunión con los consejeros. También comenta que en la visita del Subsecretario de las Culturas y las Artes se dijo que el Archivo para la región estaba avanzado, al respecto les gustaría tener información fidedigna.

Oscar Blanco responde que se transmitirá la solicitud al Director del Servicio. Haciendo hincapié en la importancia que conocer las visiones de los consejeros en especial cuando estos/as son representantes de organizaciones que defienden el patrimonio.

Ana Olivares también comenta la falta de atención, los “by pass” y la falta de diligencia de las diferentes autoridades de la región. Oscar Blanco comenta que la Unidad de Participación Ciudadana está trabajando en un encuentro con las direcciones regionales que ya están instaladas y que en el futuro los COSOC serán regionales, eso debería ayudar a solucionar este tipo de conflictos. También señala que los directores regionales, aunque sean subrogantes, están investidos de la autoridad para tomar decisiones.

José Osorio pregunta por el reglamento en la elección del consejero del CMN. Oscar Blanco informa que el Jefe de Gabinete le respondió que el documento se encuentra en la SEGPRES para su firma, se ofrece a transmitir al director la necesidad de los consejeros/as de conocer el contenido del texto.

José Osorio informa que, producto de una reunión con Erwin Brevis, secretario técnico del CMN, se acordó que la primera semana de cada mes se ingresará una solicitud de información al CMN que dé cuenta del estado de las intervenciones y declaratorias o el avance de las solicitudes para patrimonializar algún espacio o barrio. El acuerdo en la reunión es que se citaría a una reunión al final de cada mes para dar respuesta a cada uno de los requerimientos. El requerimiento base es la carta que ya fue entregada y que sería ingresada nuevamente señalando explícitamente que no se ha tenido respuesta respecto del primer ingreso. Este procedimiento se llevaría a cabo mes a mes hasta que se nombren encargados regionales de las secretarías técnicas del CMN. Oscar Blanco informa que esos procesos están en su etapa final en la mayoría de las regiones.

José Osorio pregunta si el COSOC aparecerá como parte de la actividad que está organizando Daniela Barrios en su región. Ante esto Oscar Blanco consulta por detalles acerca de la actividad. Daniela Barrios responde que conversando con varios actores sociales y políticos de su zona se llegó a la decisión de hacer un foro que mostrara la disconformidad por la falta de participación ciudadana en la elaboración de la Ley de Patrimonio y manifestar que la sociedad civil organizada a nivel nacional tiene una opinión respecto a la propuesta de ley. Además de invitar a algunos diputados de la región para influir en la votación, también le gustaría invitar a la SEREMI para generar un lazo con la ciudadanía. La fecha sería la semana distrital de octubre. El COSOC está de acuerdo con la solicitud.

Oscar Blanco informa que el trabajo sobre la modificación del reglamento del COSOC si bien es importante y en vista de otros temas que se están trabajando en la actualidad, puede ser trabajado más adelante.

Ana Olivares consulta por la injerencia del Servicio en la próxima convención nacional de consejos regionales del MCAP que se va a realizar en Antofagasta. Cree que es necesario que el COSOC esté presente en esta actividad. Oscar Blanco se compromete a averiguar quién organiza la actividad y manifestar la importancia del que los miembros del COSOC estén invitados.

## Acuerdos

José Osorio solicita que sea acuerdo solicitar el texto, mediante un documento y que se acuerde hacer una carta para solicitar a la SEGPRES que firme el documento.

Se acuerda que el COSOC aparezca como co-convocante de la actividad/foro organizado por Daniela Barrios y su organización.

Oscar Blanco se compromete a averiguar sobre la convención nacional de consejos regionales del MCAP y si es posible que miembros del COSOC sean invitados.

**Hora de término:** 20:30.

### Aprobación del Acta 30 de septiembre de 2019

Nombre	organización	firma
Patricio Bahamondez Salazar	Junta. de Vecinos N°5, Plaza Bogotá	
Hguo Espinoza Grimalt	El Barrio que Queremos	
Ana Olivares Cepeda	Consejo Patrimonial de Mejillones	
María Balcells Correa	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico	
Erika Marambio Cornejo	Centro Desarrollo Patrimonio Cultura Barrio Suárez Mujica	
Sonia Neyra Rojas	Centro de Estudios para el Desarrollo Regional	
José Osorio Cubillos	Fundación Escuela Taller Fermín Vivaceta	
Yeniffer Fuentealba Hernández	Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo	
Nicolás Guillén Gómez	Eco Barrio Patrimonial Yungay	
Kiria Antileo Mella	Asociación Newenche	
Claudio Narváez Hurtado	Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur	
Daniela Barrios González	Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial	
Leonardo Silva Victoriano	Participación Ciudadana	
Oscar Blanco Irarrazabal	Participación Ciudadana	
Miguel Tapia Pérez	Participación Ciudadana	



# Acta sesión COSOC Septiembre

---

**Lugar:** Sala de reuniones de Edificio St. Domingo

**Fecha:** 30 de septiembre

**Hora:** 18:30

## Asistentes

1. Patricio Bahamondez-Junta de vecinos N°5, Plaza Bogotá.
2. Hugo Espinoza-El Barrio que Queremos. De Lastarria, Forestal y Bellas Artes.
3. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
4. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
5. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
6. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
7. Claudio Narváez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
8. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
9. José Osorio-Fundación Patrimonio Nuestro.

## Miembros de la Unidad de Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco, Secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva, Profesional de apoyo
3. Miguel Tapia, Secretario de actas

## Inicio de sesión

La sesión se inicia con Los miembros del equipo informando sobre el diálogo ciudadano que se desarrollará en torno la temática migración y el rol del Estado en la integración de estas comunidades. Se informa sobre quienes serán los expositores. Al respecto los consejeros concuerdan en que es una temática necesaria de abordar. Comentan experiencias en torno a su trabajo con migrados en Antofagasta, La Serena y Matta Sur.

Posteriormente Oscar Blanco ofrece las disculpas por los inconvenientes para el traslado de las consejeras de regiones.

## Compromisos

Oscar Blanco informa que ya fue enviada a Dirección la inquietud expresada por los consejeros y consejeras con respecto al reglamento del CMN. La inquietud principal de las consejeras y consejeros es saber cómo será elegido el representante de las organizaciones patrimoniales en el CMN. Hasta el día de la sesión no había llegado respuesta. Al respecto los consejeros/as indican

que ellos, de buena fe, esperan que se cumpla lo prometido por el Subsecretario y la elección sea democrática, esto quiere decir que el consejero no se escogerá de una terna.

José Osorio solicita que se le manifieste al director que hay una molestia a nivel nacional por esta situación, informa que esta molestia y preocupación se transformará en una movilización en el corto plazo. Comenta que en otra situación similar, colegio de arqueólogos, hace aproximadamente un año se eligió al representante. Entonces no se entiende muy bien la demora en esta elección.

La consejera Daniela Barrios manifiesta su molestia por el problema sufrido con los traslados desde regiones. Solicita que si este tipo de situaciones se vuelve a repetir las consejeras sean informadas por un medio oficial. Oscar Blanco manifiesta que no avisaron antes porque intentaron resolver el problema, pero no se pudo hacer a la velocidad requerida.

Con respecto a la Sala del ex Congreso, para realizar actividad COSOC sobre Ley de Patrimonio y Ley de Integración social, Oscar Blanco comenta que el día en que se había pensado realizar la instancia no está disponible la sala. Por lo tanto la actividad se trasladó al día 22 de octubre.

La consejera Sonia Neyra pregunta cuándo estará la confirmación de la sala, por la necesidad de hacer la convocatoria con tiempo. Pregunta por otras alternativas en caso de que no se puede conseguir la sala del ex Congreso.<sup>1</sup> También pregunta si las consejeras y consejeros se pueden encargar de la confección del afiche, esto para agilizar esta parte del trabajo de convocatoria. Leonardo Silva sostiene que no hay ningún problema, pero informa que los documentos deben ser visados por Comunicaciones. 34'30''

## **Actividad COSOC: Ley de Patrimonio y Ley de Integración Social**

José Osorio empieza explicando algunos aspectos de la actividad que realizará el COSOC. El objetivo inicial de la iniciativa es discutir sobre las leyes de Patrimonio y la de Integración Social. La propuesta del consejero es que en la mañana haya dos mesas; la primera para la Ley de Patrimonio y la segunda para la Ley de Integración. El consejero pretende invitar al presidente de la cámara de diputados, al Subsecretario del Patrimonio y a un representante del COSOC para que formen parte de la mesa que tratará sobre la Ley de Patrimonio. Propone que los moderadores de las mesas sean miembros del COSOC. En la mesa sobre la Ley de Integración debería estar el presidente de la comisión de vivienda del senado (porque ahí se está discutiendo la ley actualmente), también debería estar el Ministro Monckeberg y un representante del COSOC.

Los horarios propuestos serían; de 9 a 9:30 horas, acreditación. De 9:30 a 11 la primera mesa, con 20' máximo por expositor más una ronda de preguntas. Después un coffee y de 12 a 13:30 Hrs. La segunda mesa. Después se realizará un almuerzo en el cual se llevará a cabo la sesión del COSOC. En la tarde se propone que haya una sola exposición, idealmente de un académico, que entregue

---

<sup>1</sup> Este tema ya se encuentra zanjado.

una visión más global sobre ambas leyes y cómo afectan directamente a las comunidades. Posteriormente se formarían grupos de trabajo para terminar la actividad en donde se recabarían las distintas opiniones y se generaría un documento con las conclusiones de la jornada.

La consejera Erika Marambio propone que la actividad se lleve a cabo al revés, que se haga la exposición del marco general primero y luego las mesas por leyes. Esto, básicamente, tendría la intención de hacer que las autoridades presentes escuchen las opiniones de las autoridades.

La consejera Sonia Neyra plantea que está de acuerdo con lo propuesto por Erika Marambio, porque permitiría tener una visión más acabada a las comunidades respecto a todo el contexto y avances de las leyes (marco general). Además la consejera comenta que quiere incorporar a la mesa de la ley de patrimonio a un/a representante de la cátedra indígena de la Universidad de Chile. La consejera comenta que esta incorporación es muy importante ya que los pueblos originarios están solicitando que no haya Ley de Patrimonio hasta que no se haga una consulta indígena.

La consejera Ana Olivares comenta su inquietud sobre que las autoridades se queden al trabajo de plenario.

El consejero Claudio Narváez comenta que sería importante enfocar el trabajo, ya que hacer una relectura, como si estuviéramos empezando de cero, sería una pérdida de tiempo. Plantea que el foco debería estar puesto en cómo ponemos la discusión a la altura de lo ya avanzado.

Hugo Espinoza señala que el día de la actividad no habrá ningún parlamentario en Santiago, lo que supone una dificultad para la realización de la instancia. Por todo lo que implica la logística señala que sería ideal confirmar a la brevedad posible la presencia de los parlamentarios. Además propone nombres de académicos que él podría gestionar, para que también sean parte de la actividad.

José Osorio acepta considera muy válido la modificación propuesta por Erika y se acuerda empezar la actividad con la lectura global del problema, además esta modificación hará que los parlamentarios asistentes escuchen los puntos de vista de las organizaciones ciudadanas.

La consejera Erika Marambio insiste en que la labor de los académicos debería ser poner un marco general y hacer una bajada práctica, más que comentar las leyes en sí mismas. También propone que el trabajo grupal sea dirigido mediante preguntas que permitan relevar las voces de las comunidades.

La consejera Sonia Neyra, retomando el punto propuesto por Claudio Narváez, comenta que es importante tratar de evitar que la actividad grupal se convierta en una “*catarsis colectiva*”. Para esto cree que es vital hacer/tener un buen diagnóstico y dirigir el trabajo grupal con preguntas bien formuladas.

Oscar Blanco pregunta por aspectos programáticos de la actividad (orden, ponencias, coffee, etc.)

El presidente del COSOC José Osorio repasa el programa propuesto y queda de enviar la información a las y los miembros del COSOC.

El consejero Hugo Espinoza propone que es importante hacer que la comisión de vivienda invite al COSOC a una sesión. Esto pensando en influir en las votaciones.

El consejero Claudio Narváez pregunta por el estado actual de las leyes, José Osorio responde que hay dos procesos en curso; la ley de integración ya se encuentra en el senado, pasó la cámara de diputados, pero se pueden poner indicaciones y a eso es a lo que se apunta.

Con respecto al nombre del diálogo se está será decidido por los consejeros e informado.

## Otros

La consejera Daniela Barrios informa sobre una actividad, de carácter similar a la que realizará el COSOSC, que realizará junto a su organización en la región de Antofagasta. En el marco de esta actividad se elaborará un audiovisual (corto) ilustrativo que abordará las propuestas de leyes y cómo afectan a las comunidades del patrimonio. Además ofrece este video para el COSOC, si es que eventualmente se necesitara.

Con respecto a la segunda actividad a realizar por el COSOC, el diálogo llamado, en un primer momento, conversatorio/seminario de Buenas Prácticas en Torno al Patrimonio (nombre tentativo), los consejeros consultan si se mantiene la fecha del 23 de noviembre para su realización.

José Osorio propone hacer una selección de las ponencias, para que estas sean buenas. Erika Marambio propone cambiar el nombre por *experiencias ciudadanas exitosas en torno al patrimonio*.

Claudio Narváez propone realizar la instancia asociada a una fiesta ciudadana, esto pensando en la convocatoria y la relación con la comunidad.

Erika Marambio pregunta cuál es el objetivo de la actividad, aparte de mostrar las buenas prácticas y experiencias exitosas en torno a la participación ciudadana. Propone que más que una actividad tan estructurada podría ser algo similar a una feria en donde la ciudadanía, representada por las organizaciones sociales y territoriales, intercambie experiencias y saberes. Además cree que en una instancia de ese tipo se visibilizaría mucho más el patrimonio.

Daniela Barrios plantea la dificultad logística de una iniciativa de ese tipo. Aunque cree que el formato es muy atractivo, ya que en él pueden haber ponencias rotativas y al mismo tiempo los *stands*.

Oscar Blanco releva el hecho de que esta instancia permitiría poner en contacto a diferentes organizaciones y también a diferentes instancias estatales de participación, como otros COSOC, que si bien pueden tener funcionamientos diferentes el intercambio de experiencias siempre es valioso.

Sonia Neyra plantea la importancia de darle voz a las organizaciones que están representadas en el COSOC, no sólo a sus representantes sino que a las bases. Quienes siempre están trabajando en proyectos e iniciativas que deben ser conocidas por la ciudadanía. Plantea que esto debería ser uno de los objetivos de esta actividad.

Ana Olivares pregunta si hay una respuesta sobre la participación de los consejeros en la convención nacional de consejeros regionales. Agrega que tampoco en su región se les ha informado nada con respecto a la actividad. Por lo que serán meros espectadores y así como se desarrolla la actividad no hay participación ciudadana ni descentralización. Además informa que solicitaron a las autoridades ministeriales que reciban al consejo regional, en el marco de la convención que se realizará.

Ana Olivares también hace entrega del informe del diálogo ciudadana realizado el año pasado en Antofagasta, que trató sobre la creación de una Ley de Archivos.

Oscar Blanco comenta que es una actividad realizada por el Consejo de la Cultura por lo que se levantó la inquietud pero no es algo que dependa del Servicio. Pero aun así se solicitará más información sobre la actividad y se le entregará al consejo.

Daniela Barrios comenta la falta de comunicación entre las autoridades del ámbito patrimonial en la región, lo que redundará en falta de información para la ciudadanía y las organizaciones.

Oscar Blanco informa que la consejera Ana Olivares participará de la escuela nacional de archivos, gracias a una beca que le otorgó el Archivo Nacional. La instancia se realizará en Santiago del 4 al 8 de Noviembre. Ana Olivares agradece la gestión realizada por el Servicio.

José Osorio informa que se formó un frente de organizaciones por el patrimonio, para trabajar en torno a la creación de la nueva Ley. El cual tendrá su primera sesión el jueves 4 de noviembre. También informa que en ese mismo fin de semana habrá un encuentro interregional de asociaciones patrimoniales en la Ciudad de Lota. Además nos recuerda que del 11 al 13 de octubre se realizará el encuentro nacional de Eco Barrios. También se realizará el IV encuentro de escuelas talleres en Honduras desde el 16 al 19 de Octubre. Y reitera que están en proceso de inscripción para el IX congreso nacional de comunidades por el patrimonio el que tendrá lugar en Abril 2020.

## Compromisos

- Nombre de la última actividad del año.
- Metodología para esta última actividad.
- Solicitar información sobre convención nacional de consejeros regionales.



## Reunión COSOC Noviembre 2019

**Lugar:** Sala de reuniones de la Biblioteca Nacional

**Fecha:** 25 de Noviembre

**Hora:** 13:30

### **Asistentes:**

1. Hugo Espinoza-El Barrio que Queremos. De Lastarria, Forestal y Bellas Artes.
2. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
3. María Balcells-ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico.
4. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
5. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
6. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
7. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
8. Kiria Antileo-Asociación Newenche.
9. Claudio Narvárez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
10. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
11. José Osorio-Escuela Taller Fermín Vivaceta

### **Miembros de la Unidad de Participación Ciudadana:**

1. Oscar Blanco I., secretario ejecutivo.
2. Leonardo Silva V., profesional de apoyo.
3. Miguel Tapia P., secretario de actas.

### **Tabla**

1. Revisión de acuerdos establecidos en sesión anterior
2. Análisis coyuntura del país y su impacto en el ámbito patrimonial
3. Puntos varios

### **Inicio de sesión.**

Oscar Blanco inicia la sesión agradeciendo a los consejeros por la participación, pensando en la situación actual del país y el estallido social. En este marco se agregó un punto a la tabla para que

podamos contarnos cómo ha afectado esto a las diferentes comunidades y organizaciones representadas en el COSOC.

## Revisión de compromisos

Con respecto a la consulta por la metodología que se usará para designar al Consejero, aún no hay una respuesta concreta. Lo que le señaló Nicolás Fernández, jefe de gabinete del Director, a Oscar Blanco es que el tema lo está viendo Loreto Neumann, asesora jurídica de SEGPRES. Ante esta situación, que no contribuye mucho más a la claridad sobre el tema, Oscar Blanco propone dos alternativas; Una es solicitar información a través de Transparencia, la otra es enviar una carta al Director.

La consejera Ana Olivares manifiesta que el funcionamiento del CMN sin el consejero representante de las organizaciones que velan por el Patrimonio es, desde su punto de vista, una ilegalidad. Manifiesta que es preocupante que no esté representada la voz de la ciudadanía en ese consejo y que se tomen decisiones que afectan a las comunidades sin escuchar su voz.

Al respecto Oscar Blanco opina que no es positivo que se hable de participación ciudadana si esta no se ha implementado correctamente, más aún en el contexto actual.

La consejera Daniela Barrios manifiesta que en el gobierno actual la participación ciudadana ha sido letra muerta. La muestra más palpable de esto es que el nuevo proyecto de ley tuvo cero participación ciudadana. Lo considera una burla.

El consejero Hugo Espinoza señala que, tal como comentaba Oscar Blanco, desde la última sesión a ésta han pasado cosas que nadie sospechaba y propone hacer un minuto de silencio por las víctimas de represión, por los muertos, violadas/os y mutilados/as.

El consejo acepta unánimemente la petición de hacer un minuto de silencio.

Rosario Balcells reflexiona acerca de la pertinencia de seguir solicitando la información por esos medios, que ya se ha hecho antes y no ha habido respuesta.

Leonardo Silva plantea que la solicitud no se ha hecho mediante transparencia.

El consejero José Osorio comenta que la solicitud se ha hecho ya por diferentes medios. Además agrega que el Subsecretario les solicitó reunirse hoy a las 17 Hrs. En el marco de la presentación del proyecto de ley. Como directiva lo primero que le señalaron es que se necesitaba claridad sobre cuatro puntos:

1. Nombramiento del consejero.
2. Que desde este Ministerio se tenía que hacer presión para bajar la ley de integración social y urbana.
3. Solicitud de que las sesiones del CMN sean abiertas y públicas.
4. Dar curso al menos a 40 solicitudes pendientes de declaración como, ZT y Monumentos Nacionales que en este momento están paradas.

Si estos cuatro puntos pueden ser consensuados se podría conversar respecto a una estrategia para avanzar en el proyecto de ley.

La consejera Sonia Neyra se suma a la propuesta de Hugo Espinoza de saludar a las víctimas de la represión. Esto pensando en que los temas que se trabajan en el COSOC tienen que ver con la memoria. También expresa que la respuesta, por parte del Servicio, se ha dilatado demasiado y pregunta si la consulta por el tema del consejero fue hecho mediante oficio o sólo como correo. Oscar Blanco responde que solo como correo. La consejera señala que se había solicitado que esto fuera mediante un oficio. Además plantea que los consejeros deberían hacer una carta pública referente al tema, esto independiente y paralelamente al conducto regular. La consejera señala que varias leyes que se están discutiendo actualmente en el parlamento y otras instancias, y que tiene que ver con patrimonio y la participación ciudadana, no cuentan con legitimidad y son cuestionadas por la ciudadanía. Comenta que en su región se trabaja con 22 organizaciones en un cabildo permanente, precisamente en temas como estos. Una de las solicitudes de este cabildo es que la participación ciudadana sea real, no una mera formalidad, ni solo funcional a intereses del gobierno de turno.

Al respecto de la solicitud de información por transparencia Oscar Blanco cree que es correcto ir por esa vía.

Daniela Barrios pregunta qué pasa con la solicitud de los consejeros a la Unidad de Participación Ciudadana de oficiar mediante un oficio la consulta a la Dirección.

Oscar Blanco señala que los correos son evidencia de actos administrativos para la Contraloría y son válidos en este aspecto, además de ser un mecanismo más rápido que un oficio.

Sonia Neyra señala que ellos necesitan que se haga un oficio en el que se explicita la necesidad de que el Director del Servicio haga la consulta a la Ministra.

Erika Marambio señala que, precisamente por la falta de respuestas, el oficio tiene más peso que un correo.

Se acuerda que se solicite la información por transparencia, por oficio y se haga la carta pública, para visibilizar el problema. La carta será con doble firma, del Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana y el Presidente del COSOC.

## Análisis de coyuntura nacional y su impacto en el ámbito del patrimonio

José Osorio realiza una introducción señalando que; en el ámbito patrimonial a lo que se apostó en algunos territorios fue a realizar cabildos sectoriales/temáticos. Hasta el momento, según la información que maneja el consejero, se han realizado cabildos en tres regiones: Coquimbo, Metropolitana y Bío Bío. Además se han realizado cabildos en barrios como en Antofagasta, Barrio República, Independencia (municipal), en la población La Palmilla (Conchalí), en Cartagena, en Coya y en Valdivia. Se logra apreciar un intento importante por levantar iniciativas en torno al trabajo territorial y el patrimonio.

Los análisis y recuentos partirán desde el norte y avanzarán hacia el sur.

Ana Olivares comenta que en Antofagasta existe una falencia importante. Como consejera regional indica que la representación de la dirección de patrimonio ha estado ausente. Esto ha impedido realizar cualquier gestión, porque la SEREMI desvincula el patrimonio de la cultura. Esto se suma a la renuncia de la Sra. Amy Mayne Nicholls. Tampoco ha habido una inducción para postular a los fondos del patrimonio. El consejo regional no tiene una voz que represente a las comunidades que trabajan por el patrimonio y aun así se están tomando decisiones, este hecho le parece particularmente grave. La situación le parece análoga a la del Consejo de Monumentos. Su diagnóstico es que lo poco que se ha podido organizar es desde las organizaciones sociales, la parte institucional estará muy al debe.

Daniela Barrios informa que su colectivo ha trabajado en cabildos y se sumó a la mesa de Unidad Social. Con mucha preocupación comenta que el sitio de Memoria La Providencia fue nuevamente utilizado como centro de detenciones ilegales, lo cual constituye un hecho de suma gravedad. En la primera semana de manifestaciones una mujer fue sacada de la puerta de su casa, paseada por toda la ciudad y llevada al centro de detención. Sus familiares y amigos/as descubrieron casi por casualidad que estaba allí, ya que las autoridades pertinentes estaban negando el hecho. El sitio de memoria es ocupado por Carabineros, lo cual parece un hecho muy poco coherente, además a esto hay que sumarle que se utilizó como centro de detención ilegal. Esto constituye una preocupación constante para la comunidad, no sólo del patrimonio, sino que en general. Con respecto al trabajo de cabildo, hubo un cabildo sobre el patrimonio pero fue convocado por la Dirección de Planificación Regional y a juicio de la consejera fue una instancia muy "ABC 1", sin mayor vinculación con las comunidades que trabajan en torno al patrimonio además de tener muy baja convocatoria. En relación al trabajo de su colectivo, éste se hizo parte de la mesa de Unidad Social de Antofagasta y de la Asamblea auto convocada del Edificio Curvo. Estos son los dos frentes de trabajo del colectivo Antofa-Patrimonial. En la región se han realizado más de 100 cabildos, la semana subsiguiente tienen pensado realizar un cabildo de patrimonio y memoria. La consejera también hace un punto respecto de la "satanización" que se ha hecho con respecto a la destrucción del patrimonio (cambio de nombre de lugares, sacar bustos de personajes que no tienen significación para la ciudadanía), considera que parte de nuestra tarea es esa; tratar de comprender esos actos. El patrimonio sin la comunidad no es nada. La tarea de aquí para adelante es la resignificación de los espacios y cómo nos vinculamos con nuestro patrimonio.

Sonia Neyra comenta que, como miembro de la Asociación Nacional de Barrios y centro regional de estudios, han estado trabajando en tres líneas: Parte de la mesa social de La Serena, en donde han trabajado específicamente el tema de DDHH. La mesa también ha sido la primera en iniciar el trabajo de cabildos; uno sobre pueblos originarios y otro sobre patrimonio natural y medio ambiente. Este trabajo, a través de sus múltiples instancias, tiene como resultado la creación del Consejo Ciudadano de Patrimonio Cultural y natural de La Serena. En él participan cuatro comunas; Coquimbo, La Serena, Vicuña y La Higuera. El trabajo de este consejo será permanente. También, a raíz de la contingencia nacional, como centro de estudios regionales implementaron el ciclo de formación ciudadana, que ha sido todo en éxito. No solamente se trabaja el tema patrimonial, sino que también en necesidades detectadas desde la ciudadanía. Además siguen trabajando en la Mesa de Unidad Social. Con respecto al tema patrimonial, se detectó que, al igual que en Antofagasta, en muchas oportunidades el patrimonio no está relacionado con la comunidad. Esto llevaría a la pregunta sobre qué es el patrimonio y cómo se vincula con la comunidad. Este tipo de cuestionamientos no tienen nada que ver con la validación de la violencia y destrucción patrimonial, como se los intentó hacer aparecer en un programa de TVN, denuncia la consejera.

El consejero Claudio Narváez agradece a la Unidad de Participación Ciudadana por el apoyo prestado en la realización de un conversatorio sobre el Carnaval de San Antonio de Padua y su valor patrimonial inmaterial. La idea de este conversatorio es iniciar el proceso para que el carnaval sea considerado patrimonio inmaterial de Chile. Sobre el mismo tema, la contingencia nacional tiene un poco parado este trabajo pero esperan retomarlo muy pronto.

Durante el proceso de movilizaciones el barrio (Matta Sur) tiene una multiplicidad de organizaciones que se han organizado para trabajar y realizar cabildos, pero la misma multiplicidad ha hecho que sea más difícil coordinar estas instancias. Con respecto al trabajo del colectivo al que pertenece, han estado trabajando en su punto de reunión y realizando cabildos: primero para saber cómo estaban los vecinos y luego otro sobre constitución. Para eso contaron con la ayuda de un abogado constitucionalista. También se trató el tema de los medios de comunicación. El consejero cree que la labor que ahora se viene es coordinar mejor a las organizaciones del territorio.

Erika Marambio señala que en sus territorios los cabildos no han tratado exclusivamente de patrimonio. El tema se ha abordado desde el punto de vista legal, más que desde lo simbólico y la resignificación. La consejera manifiesta que el aprendizaje que hay desde el 18 de octubre hasta ahora es el despertar. Los vecinos se han volcado a las organizaciones y a la junta de vecinos, ha sido un proceso súper movilizador pero a la vez educativo. Otro tema importante es la resignificación que tiene hoy en día el tema del patrimonio, que no es solo lo material (objetos). En el tema de la memoria se han creado lazos con la Casa de la Memoria de Suárez Mujica, quienes atraviesan por una situación muy complicada, debido a diferentes aspectos. La contingencia ha permitido rescatar este lugar del olvido y desconocimiento de muchos vecinos, también ha sido posible rescatar el Estadio Nacional, en donde también se han realizado cabildos, como lugar de encuentro y organización de la comunidad. Se han vuelto a ocupar los espacios

públicos. Lo más destacable para la consejera, más allá de la resignificación del patrimonio; pasar desde lo meramente material a un concepto de patrimonio vivo y conectado con la comunidad, es la participación ciudadana más real que se ha dado en estos espacios.

Nicolás Guillén se suma al homenaje a todos los heridos por la brutal represión policial hacia los manifestantes en el marco del estallido social. Señala que cosas que nunca pensábamos que volverían a ocurrir en Chile están ocurriendo y pueden profundizarse. También releva la importancia de la resignificación del patrimonio, pero además señala que ha habido un proceso de reafirmar los conceptos que las comunidades manejan sobre el patrimonio (inmaterial y comunitario). Constatar que todas las cosas que han estado defendiendo por años se transforman en una “primera línea”, en redes de protección y ayuda vecinal. El pequeño comercio local, las redes de diálogo, el tejido social, etc. Todos estos elementos han destacado como alternativa de vida, de buen vivir ante situaciones que son complejas. El consejero destaca que así como hay resignificación del patrimonio, también habría una reafirmación de los valores que ellos defienden. El consejero señala que la comuna de Santiago ha sido un lugar de experimentación de las políticas neoliberales, que han generado injusticias, depredación y el verdadero saqueo del país, que tiene que ver con el patrimonio y las comunidades, y que se había mostrado un poco antes con los conflictos que había en los colegios en Santiago y la criminalización de movimientos sociales, ocupar la represión para desvincular a las comunidades de sus espacios, que también son patrimoniales. En la comuna de Santiago está el tema de la educación pública, que es patrimonio inmaterial de nuestra historia, también están los colegios en sí mismos, todo esto da cuenta de que ya se había desatado una persecución contra los movimientos sociales, esta es una situación que como organización vienen denunciando hace bastante tiempo. A pesar de este panorama como organización han logrado canalizar sus fuerzas y apoyarse entre vecinos de diferentes maneras. Sumado a esto, sumándose al llamado de Unidad Social, se va a realizar el 5° cabildo de la Junta de Vecinos del Barrio Yungay, instancia que ha estado convocando más de 100 personas en cada uno de esos encuentros. Paralelo a esto se desarrolla la Asamblea Auto convocada de Barrio Yungay, también han participado en un cabildo de organizaciones de Santiago que trata sobre “el municipio que queremos”. Instancia en la que participan vecinos de todos los barrios de la comuna y que pretende extenderse y seguir funcionando para levantar una alternativa programática concreta desde lo local. En los diferentes cabildos ha aparecido el llamado a una Asamblea Constituyente, también, en los cabildos sectoriales, ha aparecido bastante rechazo a la nueva ley de patrimonio y a la ley de integración social, además del rechazo a la agenda neoliberal del actual gobierno, que se destaca por vulnerar los derechos, en todos los aspectos y por tener muy poca participación. Otro tema que aparece constantemente es el rechazo al TPP 11, que de aprobarse profundizaría el modelo económico, también hay rechazo al acuerdo de paz. Para muchos vecinos ha representado una “cocina” hecha de espaldas a los movimientos sociales, que también apuestan por un cambio en las formas de hacer política. Finalmente el consejero se refiere al tema del patrimonio y su relación con la comunidad y su significado, ejemplifica con el tema de las estatuas que han sido sacadas y comenta que hay estatuas que han estado en medio de todas las manifestaciones pero por su significado y relación con la comunidad no han sufrido daños, estas son: la de Pedro Aguirre Cerda, que se encuentra al final del paseo Bulnes, la de

Simón Bolívar, en estación Los Héroes y la estatua de José Martí ubicada en el Barrio Yungay. Concluye relevando el hecho de que los grandes destructores del patrimonio no han sido los manifestantes, sino las inmobiliarias y los grandes actores económicos.

Hugo Espinoza resalta que el cabildo del barrio Lastarria, Parque Forestal y Bellas Artes va a realizar su séptimo cabildo. Por estos han pasado más de 500 personas, ha habido presencia de parlamentarios (Maya Fernández). El consejero comenta que ellos están dentro de la “zona cero” de las manifestaciones, esto les ha traído varias complejidades, la primera de ellas es que todos los días hay manifestaciones, no hay muralla que no esté rayada. Nos comenta que el vivir en el barrio le ha permitido ver la heterogeneidad de los manifestantes, que van desde funcionarios públicos, veganos, comunidad LGTBI, tercera edad, anarquistas, etc. Esto haría que un acuerdo, que ponga fin a la crisis, sea más difícil porque debería aunar muchas voluntades. Las diferentes ideas y demandas han quedado plasmadas en las murallas ¿Qué ha sucedido? que el Alcalde de la comuna ha llevado gente, que no es del barrio, a pintar los muros y los vecinos se han opuesto a ello. Por dos razones: primero porque es patrimonio y necesita una técnica especial para restaurarse, segundo porque la comunidad no quiere que se borren los rayados porque son una resignificación del patrimonio, una muestra del estallido social que ha ocurrido. Son manifestaciones de un momento histórico. El consejero propone que se inicien las gestiones formalmente para cambiar el nombre de la Plaza Italia (Baquedano) por Plaza de la Dignidad. Destaca también que el estallido social ha revitalizado la vida barrio y la participación política de la gente. Releva y destaca que las Juntas de Vecinos son parte del patrimonio social de este país. Otro punto importante es que el cabildo se definió desde el comienzo como auto convocado, autónomo e independiente. Comenta que el trabajo territorial y sumar fuerzas es vital, porque no está garantizado que haya una asamblea constituyente ni que de ella salga una constitución radicalmente diferente a la que tenemos actualmente.

José Osorio informa que, en su territorio, ya se han realizado más de tres cabildos y se realizará pronto el cuarto. Todos con presencia de más de 100 personas. Básicamente se ha trabajado en la idea de una asamblea constituyente plurinacional y paritaria, con respecto al tema sectorial lo que se ha definido como prioritario es el TPP11, la ley de integración social y la ley de patrimonio. Se han realizado tres acciones: entregar una carta a la ministra de las culturas para ratificar el rechazo al proyecto de ley, se entregó al MINVU una carta para que se retire el proyecto de ley de integración social y urbana, se realizó una acción en la Biblioteca Nacional mientras entraban los consejeros del CMN para manifestar el rechazo a la ley de patrimonio y se realizó una acción similar en el ex congreso de Santiago. Frenar estas leyes es fundamental porque perjudicarán a las comunidades. También se realizó, por parte del cabildo, la instalación en el monumento de Baquedano de una placa que cambia de forma simbólica el nombre de la Plaza Baquedano a Plaza de la Dignidad. Al mismo tiempo se prepara el 4° cabildo (sábado 30 de noviembre) en el cual se espera que participen comunidades que no han podido estar presentes hasta el momento. Como asociación se está participando en la asamblea nacional de Unidad Social, trabajando en el bloque de cultura, artes y patrimonio. Finaliza señalando que la asociación tenía su 9° Congreso Nacional de Barrios y Zonas Patrimoniales en Abril, el que coincidiría con un eventual plebiscito lo que ha

hecho que se esté deliberando en torno a una nueva fecha. Haciendo una bajada territorial, se ha trabajado en el territorio en el tema patrimonial y el cabildo comunal ha trabajado en el tema de la educación pública en Santiago, el tema se ha trabajado en varios cabildos y he aparecido, repetidamente, la necesidad de cambiar al Alcalde que fue quien prendió la mecha de todo este conflicto con la feroz represión desde hace más de dos años a los estudiantes. Para realizar este cambio se necesita acción unitaria y se propone como idea realizar primarias ciudadanas, auto convocado, en las que esté reflejado un programa elaborado por las comunidades. Para este mismo fin se realizará un cabildo enfocado en el tema municipal y cómo generar un programa constituyente municipal.

Hugo Espinoza complementa diciendo que la coyuntura nacional brindaría el espacio ideal para trabajar en temas locales y nacionales, pensando en una asamblea constituyente y el cambio de la constitución. El impulso constituyente debería dotar de sentido a los programas locales y ser proyectados a nivel nacional.

María Balcells, de Coya, comenta que su territorio la situación es algo diferente y está más bien tranquilo. Ha habido harta movilización, marchas, cortes de caminos, los secundarios, vecinas y vecinos, etc. Estas manifestaciones, sobre todo los cortes de caminos, han estado enfocadas en la relación de la comunidad con CODELCO, esto derivó en negociaciones puntuales con algunas gerencias, esto encierra un riesgo que es que el movimiento se duerma en las negociaciones de ciertos espacios/beneficios, la consejera recuerda que este tipo de situaciones ha sucedido durante años. Independiente de eso ha habido harto movimiento, se logró levantar un cabildo local al cual asistieron alrededor de 32 personas, lo que porcentualmente es una súper buena cifra para el sector y ya hay agendada una segunda fecha. La intención del espacio es ir de los más macros hasta local y ver desde ahí cómo se puede avanzar, identificar las problemáticas a nivel local. La consejera nos comenta que en Coya aún es muy difícil plantear los temas sobre patrimonio; la Ley de patrimonio y Ley de integración social son realidades muy lejanas y abstractas para la comunidad. Aun así los temas han sido enunciados para un trabajo futuro, lo más positivo de todo este movimiento ha sido la resignificación del espacio público, la libertad que en él ha surgido para tomarlo. El cabildo, convocado en primera instancia por el museo, se espera que en el futuro sea itinerante y que participen en él las juntas de vecinos y otras organizaciones. También ha habido cabildos sectoriales (audiovisual y de artistas). Convocatorias de Anfupatrimonio y la Universidad de O'Higgins. El desafío ahí es lograr integrar estas miradas y diálogos para crear un trabajo al menos provincial. En cuanto al trabajo de su organización, creen que está totalmente en la línea de lo que está pasando, sin que se haga a través de un estallido, pero sí se debe profundizar la mirada que han tenido con respecto al patrimonio, relevando el pequeño patrimonio, que no es el busto del prócer, pero que es parte de la historia de las comunidades. El patrimonio campesino tiene toda una historia y el trabajo de la escuela taller y el museo comunitario sigue trabajando en relevar este patrimonio local, ese es el aporte de la organización a este movimiento, movimiento que debería avanzar hacia una asamblea constituyente, sin olvidar todos los esfuerzos que eso significará. A la consejera le gustaría que

podieran compartirse las diferentes estrategias para conseguir estos objetivos, de manera de apoyarse mutuamente.

Yeniffer Fuentealba como primer punto suma a la condena a las violaciones de los DDHH hechas por otras/osxs consejeras/os. Con respecto a Lota y el contexto país, la consejera nos comenta que no ha habido mayor problema en lo que a saqueos y vandalismo se refiere, plantea que la organización de la comunidad y todos sus estamentos ha sido clave para esto, en una zona que ha vivido la represión durante muchos años. Sin embargo la feria, que tiene tradición histórica de no dejar de trabajar, se adhirió a la jornada de paro nacional convocada por las organizaciones sociales, la consejera señala que eso sucede porque la comunidad está muy unida, que no se vio reflejada en los medios de comunicación. Con respecto a los cabildos su organización ha participado en uno a nivel regional que fue convocado por las organizaciones del patrimonio y de la cultura, realizado en Concepción en conjunto con las universidades del Bío Bío, de Concepción y la Católica, además de vecinos y funcionarios del MINVU y el CMN. También, como organización, han participado en un cabildo local auto convocado, en el cual participaron “políticos” pero el protagonismo fue de la ciudadanía. La mesa también realizó un cabildo más pequeño que en torno a la contingencia país en el cual se sigue pidiendo la tan largamente anhelada justicia social. Pronto se realizará un cabildo asociado con el municipio y el CFT Lota-Arauco. Además la consejera señala que ya no habrá fuegos artificiales, a los que la consejera califica como un quemadero absurdo de plata. Par finalizar señala que el patrimonio local, que lleva más de 20 años olvidado por la autoridades, no ha sido dañado

Kiria Antileo señala que todo lo que está pasando hoy día ha pasado históricamente con el Pueblo Mapuche, hoy felizmente Chile despertó y logra ver mejor la situación. Con respecto a los cabildos, como organización quisieron hacer uno pero la idea no tuvo mucha recepción, se realizó uno en Valdivia y otro en Temuco, porque la organización tiene jurisdicción en cinco regiones del país, y el tema tratado fue la Asamblea Constituyente y los pueblos originarios. También se llevó a un abogado constitucional a un programa radial de la organización, con esta herramienta pudieron constatar que existe mucha desinformación y falta de conocimientos, sobre todo de conceptos técnicos como: autodeterminación, autonomía, plurinacional, asamblea, convención, etc. Más allá de este hecho, la consejera nos cuenta que se realizó una marcha que convocó a 12.000 personas y no salió en los medios, fue convocada por la Asociación Pehuenche. La consejera señala que fue una marcha muy linda y sin represión de carabineros y en donde también apareció el tema de la resignificación de los espacios. Las plazas de la ciudad fueron rebautizadas la plaza Teodoro Schmidt y la Plaza del Hospital por Plaza Lautaro y Plaza Libertad, respectivamente en donde pusieron dos *Chemamul*. Las hortaliceras han vuelto a vender sus productos, después de muchos conflictos y eso es una ocupación real del espacio público. La consejera señala que Chile aprendió del Pueblo Mapuche.

Para finalizar con esta parte de la sesión José Osorio agradece a los consejeros por sus informes, que nos dan una visión más clara de lo que está sucediendo en distintos puntos del país en el marco del estallido social. Señala la necesidad de tomar algunos acuerdos para darle continuidad a estos relatos. Cree que es necesario hacer una declaración que aborde los temas aparecidos en los

informes de los consejeros, como el de la resignificación y la posición del COSOC con respecto al momento histórico y la asamblea constituyente.

Ana Olivares nos comenta, en relación a la elaboración de un documento público, que el consejo regional dejó establecida y estipulada la petición de retiro inmediato de la ley de patrimonio y la ley de integración social, nacionalización de los recursos naturales, el inicio del proceso constituyente. Otro tema que se ha tratado es la mercantilización del patrimonio y la cultura, mirar a la cultura y el patrimonio como un negocio es una práctica nefasta. También solicitaron que haya un fondo definido para la construcción y difusión del patrimonio y la cultura, estos fondos y las actividades que financien no deberían tener como criterio exclusivo la cantidad de gente que logren convocar. La consejera solicita que estos puntos también estén incluidos en el documento que elaborará el COSOC.

Erika Marambio comenta que en su territorio se realizó un cabildo de las artes y la mirada es parecida en lo referente al rechazo a la mercantilización de las artes y el patrimonio. Esto estaría muy relacionado con pensar nuestra cotidianeidad de forma diferente, volver al barrio, a lo local, olvidarse del consumo sin sentido. Cree que esto debe quedar en el documento.

Sonia Neyra comenta que debe quedar explícito el llamado a que la asamblea constituyente sea plurinacional y paritaria. Propone plantear a la tierra como un sujeto de derechos y al Patrimonio como un derecho. Además socializará con cinco puntos básicos desde los cuales los pueblos indígenas se sentarán a conversar:

- Plurinacionalidad
- Autodeterminación
- Autonomía
- Escaños reservados
- Difusión

Hugo Espinoza agrega que cualquier documento que salga desde el COSOC debe relevar el hecho de que se han violado los DDHH. El consejero señala que se pensaba que vivíamos en una sociedad en donde se discutían los derechos de segunda generación, sin embargo, de un plumazo volvimos a foja cero, a luchar por los derechos básicos, por el derecho a la vida. También destaca la importancia de la resignificación del patrimonio, como un ejercicio intelectual sumamente importante, porque lo que está pasando en Chile también se ve reflejado en el patrimonio. Hay una nueva forma de mirar los espacios públicos y los espacios patrimoniales.

Las/os consejeras/os acuerdan que el documento debe ser elaborado en conjunto por todos y todas quienes componen el COSOC.

La consejera Daniela Barrios se compromete a elaborar el primer borrador del documento que sacará el COSOC. El que estará listo al día siguiente (26 de Noviembre).

## Puntos varios

Sonia Neyra pregunta por las actividades (Diálogos Ciudadanos) que estaban acordadas para realizarse durante el 2019. La consejera cree que las instancias deberían readecuarse a las nuevas condiciones. En otras instancias que ella participa se reasignaron los recursos y se realizará una actividad igual, porque hay cosas que independiente de la contingencia igual deben hacerse.

Hugo Espinoza plantea que si se pueden reasignar los recursos lo más indicado sería trabajar en un curso/capacitación que nos instruya sobre el proceso constituyente. Que sea algo formativo.

José Osorio pregunta si se podrán realizar las actividades programadas, pregunta si hubo algún ajuste presupuestario y comenta que les gustaría realizar al menos una actividad.

Oscar Blanco responde que es necesario hacer algunas aclaraciones y ser rigurosos, la actividad a la que se refirió la consejera Sonia Neyra estaba lista. La instancia tuvo que bajarse por diferentes circunstancias y fueron los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana quienes debieron ir a justificar la suspensión de las actividades en el ex congreso, cuando ya estaba todo listo. Con respecto al presupuesto, este se calcula pero siempre aparecen imponderables que impiden que se ejecute según lo planificado.

María Balcells dice que en la reunión del 3 de septiembre se fijó la instancia del 21 de octubre y que recién el día 25 de septiembre les llegó un correo informando que no se podía realizar la actividad. La consejera sostiene que hubo lentitud en la gestión del espacio.

Leonardo Silva señala que el día escogido inicialmente, 21 de octubre, no podían estar los parlamentarios, que era la intención original del COSOC.

Oscar Blanco señala que para conseguir el espacio, primero, lógicamente, se debe solicitar este mandando una carta al funcionario respectivo, cuando esta carta regresa en ella se piden los antecedentes de la actividad, principalmente cantidad de participantes y sus nombres, esa información fue solicitada al presidente del COSOC y esta se demoró en llegar, esa sería la principal razón de la demora, a la que hace referencia la consejera María Balcells. De hecho es el presidente del COSOC el que informa el 15 de octubre que hay problemas para la realización de la actividad.

Otro tema que menciona la consejera María Balcells es que se realizarán dos actividades del servicio el mismo día.

Oscar Blanco señala que la otra actividad fue programada por la Dirección del servicio y nos fue informado tres días antes.

Sonia Neyra señala que organizar dos actividades el mismo día dispersa la convocatoria. Por otra parte pregunta si es posible realizar encuentros como se había planteado en un comienzo.

Oscar Blanco responde que los presupuestos fueron reasignados en función de las necesidades surgidas desde el estallido social. En concreto, en este momento no existen los recursos para

realizar las actividades, se suma a esto que el año presupuestario está a punto de cerrarse y que cualquier gasto en el que se incurra debe estar comprometido, esto quiere decir que deben existir documentos que respalden estos compromisos.

María Balcells señala que la reasignación de los recursos del COSOC sin consulta a los consejeros es un hecho grave.

Daniela Barrios señala que su molestia, que no sabe si representa a todo el consejo, es porque según su opinión la última reunión fue movida arbitrariamente por la Unidad de Participación Ciudadana, la que habría “prohibido” que se realizara la sesión. Acción que no le parece para nada bien. No le parece que siendo este el COSOC la suspensión haya sido una decisión tomada por tres funcionarios del servicio.

Oscar Blanco responde que la decisión viene desde Dirección y que no afectó solo al COSOC. En el mejor de los casos se podrá realizar una sola actividad.

La consejera considera que más allá de la contingencia es un hecho impresentable que la decisión de suspender actividades se tome arbitrariamente, más todavía tratándose de un consejo de la sociedad civil, aunque la decisión haya sido tomada desde el más alto nivel jerárquico.

Erika Marambio señala que la toma de decisiones de forma unilateral, lo que ella estima que sucede en el COSOC, es un reflejo de lo que sucede a nivel país.

José Osorio propone que en vista de que se realizará solo una reunión, en el marco de la misma se realice el conversatorio que se había programado, ahora tratando de proceso constituyente y patrimonio.

María Balcells solicita conocer los actos administrativos en donde se pueda ver el flujo de dinero.

José Osorio propone solicitar esa información por transparencia y dejar fijada la fecha en esta sesión.

La sesión del COSOC y posterior taller/conversatorio quedan fijados para el jueves 12 de diciembre.

Fin de sesión.

Hora: 17:00

# Sexta Reunión COSOC

**Lugar:** Salón de lectura Museo de la Educación Gabriela Mistral.

**Fecha:** 12 de diciembre 2019

**Hora:** 13:30.

## Asistentes

1. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones.
2. María Balcells-ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico.
3. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
4. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
5. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
6. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay.
7. Kiria Antileo-Asociación Newenche.
8. Claudio Narvárez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
9. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
10. José Osorio-Escuela Taller Fermín Vivaceta

## Miembros de la Unidad de Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco, secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva, profesional de apoyo
3. Miguel Tapia, secretario de actas

## Inicio

Oscar Blanco agradece la asistencia de los consejeros, además manifiesta que cree que vamos por buen camino, que se han hecho cosas importantes, esto independiente que siempre se podría mejorar. El trabajo en conjunto debería ayudarnos a llevar a cabo una mejor gestión.

En la última sesión se acordó oficiar al Subsecretario respecto a la inquietud del COSOC sobre la incorporación de un consejero ciudadano al CMN.

José Osorio agrega algunos antecedentes; hace algunas semanas el Subsecretario del Patrimonio invitó a la Asociación Chilena de Barrios Patrimoniales a una reunión, asistieron a esta, además de José Osorio, Sonia Neyra, Ana Olivares y Yeniffer Fuentealba.

En la ocasión se volvió a insistir en el tema de la elección del consejero ciudadano para el CMN y el Subsecretario señaló que hablaría con la autoridad respectiva para darle una salida a esto. Además envió una propuesta para trabajar en el proyecto de Ley, luego, mediante comunicación vía whatsapp, se informa que el tema sigue avanzando pero no hay nada concreto. El consejero señala que hay una suerte de invitación a “sumarse” al proceso, pero poco más que eso, tampoco hay un diálogo efectivo. El consejero informa que esperarán alguna señal concreta antes de sumarse a cualquier tipo de trabajo a propósito de la ley. Con respecto a la propuesta, esta consiste en la incorporación a una serie de instancias de diálogo que se realizarían de diciembre a abril, la invitación es a ser parte de un comité en el cual participará gente de patrimonio indígena, de patrimonio inmaterial (ambos del ministerio), del CMN y la Asociación. La propuesta fue conversada por la directiva de la Asociación y la misma no es satisfactoria. Se llegó al acuerdo de hacer una contra propuesta. Paralelo a esto se sostuvo una reunión con el Frente del Patrimonio<sup>1</sup>, y junto con ellas/os se acordó, después de un proceso de bastante discusión, que antes de hacer cualquier contra propuesta se integre a todas las organizaciones del Frente del Patrimonio, porque en la práctica lo que ha ocurrido es que de las cinco organizaciones de trabajadores solo se invitó a dos a dialogar. Las agrupaciones que quedaron fuera también tiene mucho que aportar y sin ellas el proceso no podría llamarse participativo, lo que implicaría un mal comienzo del proceso. Por esto se envió una carta solicitando que haya una invitación formal al Frente para que sean parte del proceso, así como las organizaciones que estaban quedando fuera. Con respecto a los cuatro temas que solicitó la asociación para sentarse a conversar<sup>2</sup> hay respuestas, pero nada concreto. Según el consejero, las respuestas no estarían a la altura de lo esperado. Con respecto a la solicitud del consejero CMN, ésta en marzo cumplirá dos años.

María Balcells recuerda que había pendiente oficial formalmente al Subsecretario respecto de esta inquietud, también recuerda que no se emitió una declaración, por parte del COSOC. La que generaría mayor visibilidad.

José Osorio propone retomar la elaboración de una declaración al respecto. María Balcells pregunta si existe un borrador, Daniela Barrios responde que sí, pero no lo tiene en este momento. Se acuerda socializar el borrador del documento en la noche (12 de diciembre). El documento aborda las siguientes temáticas:

- Derechos Humanos
- Sitios de memoria

---

<sup>1</sup> Orgánica que integra a las cinco organizaciones de trabajadores del Ministerio, al Colegio de Arqueólogos/as, la Red de Sitios de Memoria, entre otras organizaciones.

<sup>2</sup> Enumerados en el acta anterior.

- Resignificación de espacios públicos
- Consejero CMN

## Espacios de participación

Oscar Blanco informa que el Ministerio está preparando una instancia de participación, en donde los funcionarios, de forma participativa, se pregunten por el quehacer del servicio y su relación con la ciudadanía en el marco de la actual situación país. También informa sobre la plataforma “El Chile que queremos” en donde se puede subir la información de los cabildos que se han realizado y así insumar para discusiones futuras. Para que el servicio se repense en sus funciones es importante conocer la opinión de los usuarios.

La consejera Daniela Barrios señala que es importante comprender que no existe confianza en la “oficialidad”, esa confianza está rota. Le parece un poco arrogante la postura gubernamental de pedir que les envíen el trabajo realizado. Cree que el trabajo debería haber sido en sentido contrario, la institucionalidad acercarse a la ciudadanía y no pedir que solo se envíe lo ya trabajado. Señala que el colectivo en el que ella participa ha decidido restarse de esta instancia.

La consejera Erika Marambio pregunta cuál es la intención de este acercamiento, para qué. Señala que el acto de escuchar es positivo, pero también debe haber voluntad para resolver las problemáticas expresadas en los diagnósticos que surgen desde las comunidades. Oscar Blanco señala que estas preguntas también aparecieron desde los funcionarios, específicamente de la comisión metodológica, encargada de coordinar la actividad con las autoridades de la subsecretaría y el ministerio. Además señala que también apareció la inquietud sobre si los resultados que se obtengan de la actividad serán vinculantes. Por esta y otras razones la actividad fue suspendida.

La consejera Ana Olivares señala que se llevarán a cabo iniciativas similares en regiones, que en Antofagasta se realizarán el lunes 16 de diciembre y que a ellas (las consejeras de la región) les gustaría participar. Hacer esta solicitud queda como acuerdo.

La consejera Sonia Neyra comenta que hay un problema que tiene que ver más con el gobierno de turno que con la institucionalidad propiamente tal. El consejo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio invita a las organizaciones de forma arbitraria y poco representativa. Además releva que la separación entre artes y culturas/patrimonio, que identifica al patrimonio con el CMN, deja aislados a los consejeros/as. Con respecto a la convención de mayo, la consejera siente que estas instancias no son representativas de las comunidades que están trabajando los temas patrimoniales ni de la ciudadanía que se manifiesta en las calles. Entonces no sabe qué legitimidad tienen.

Respondiendo al tema de las convenciones, Oscar Blanco señala que están organizadas por otra institución, por lo que no podemos intervenir más allá.

El consejero Nicolás Guillén comenta que el tema es producto del tamiz de la actual administración. El hacer oídos sordos de las opiniones de las comunidades se ha transformado en un *modus operandi* del actual gobierno. Las señales son de nula voluntad política para hacerse cargo de los anhelos de la ciudadanía, en esta y otras áreas. Los intentos de escuchar a la ciudadanía y los movimientos sociales han parecido más una puesta en escena. En lo concreto, lo que hay es una ley de patrimonio que no es un avance, sino un retroceso. El consejero dice no haber visto voluntad política, para avanzar en este y otros temas, de parte del Subsecretario del Patrimonio ni del Director del Servicio. Para ejemplificar pregunta cuántas veces se les ha pedido la opinión, esto más allá de que el COSOC no sea vinculante. Así el consejo se transforma en una instancia vertical de transmisión de información. El consejero reitera lo señalado por Daniela Barrios sobre la fractura de la confianza de la sociedad civil con la institucionalidad.

Ana Olivares pregunta si el consejo está de acuerdo en solicitar formalmente la inclusión del COSOC en la convención de mayo.

La consejera Sonia Neyra sostiene que ella tiene una opinión distinta y plantea cuatro temas, para recapitular y no mezclar líneas de trabajo:

1. Invitación a participar (el Chile que queremos): cada organización decidirá su suma a la iniciativa.
2. Convención de mayo: espera que sea una invitación a participar y no a solo escuchar, porque estas instancias terminan por transformarse en un mero ejercicio de legitimación. Falta información respecto a la actividad.
3. En el acta pasada (sesión noviembre 2019) hay un párrafo que debe corregirse respecto a demandas de los pueblos originarios (autonomía y autodeterminación).<sup>3</sup>
4. Ver planificación 2020. La consejera trae una propuesta de actividad.

Con respecto a la planificación, y la respectiva discusión sobre la asignación de recursos, el secretario ejecutivo informa que en estos momentos se está discutiendo que los recursos de la Unidad de Participación Ciudadana, encargada de que funcione el COSOC, pasen a formar parte del presupuesto corriente y no sea un programa como en la actualidad. En relación a las reuniones del año 2020 y la fecha de la primera, estas comenzarán cuando el

---

<sup>3</sup> La corrección aún no ha sido enviada.

COSOC lo estime conveniente y el presupuesto es para seis sesiones en el año, realizando dos de estas en regiones.

José Osorio propone redactar de todas formas un documento que solicite la incorporación del COSOC a las distintas instancias participativas y de planificación que realice el Ministerio, esto para asegurar el derecho de este y futuros COSOC a participar, más allá de la decisión que se tome con respecto a incorporarse a las instancias actuales. La solicitud es aceptada por el consejo, María Balcells será la encargada de redactar el texto.

La Unidad de Participación Ciudadana solicita a las y los consejeros informar de gestiones que hagan ante el servicio/subsecretaría/ ministerio, esto para poder actuar en forma coordinada y como una forma de que haya más fluidez en la información que manejan todas las partes involucradas en el COSOC.

José Osorio propone solicitar a la D.O.S el listado de todos los COSOC a nivel nacional, esto permitiría cruzar el trabajo con otros consejos. La propuesta es aceptada y tomada como compromiso.

## **Programación actividades 2020**

José Osorio propone hacer seis reuniones en el año, mes por medio (meses impares) empezando en enero. La propuesta es aceptada y se fija la primera reunión del año para el 17 de enero 2020. Se define también realizar una actividad en regiones el primer semestre y otra el segundo.

El secretario de actas hace el alcance de que los presupuestos, de los cuales depende el financiamiento de las actividades, se está discutiendo en estos momentos por lo que todo quedará supeditado a eso. De todas formas desde la Unidad existe el firme compromiso de realizar actividades en regiones y así contribuir con la desconcentración territorial del servicio.

La consejera Ana Olivares señala que ellas, las consejeras que vienen de regiones, están dispuestas a abaratar costos. Además señala que agradece las gestiones realizadas por la Unidad de Participación Ciudadana para los traslados y alojamientos, eso ha facilitado mucho el funcionamiento del espacio.

La consejera María Balcells consulta a Oscar Blanco por los Fondos del Patrimonio y si es posible postular a ellos. El secretario ejecutivo responde que sí, y que quizás sería una buena instancia para elaborar una actividad en torno a la participación ciudadana.

La consejera Sonia Neyra propone realizar una sesión en la comuna de Islón, cuarta región. En la localidad se realizará una conmemoración de la Batalla de Los Loros, el día 14 de marzo. La idea es realizar la sesión el día 13 en la mañana y en la tarde realizar un conversatorio con las diferentes organizaciones que se darán cita en la actividad. La línea principal que se abordará en el espacio de conversación será: El patrimonio como un derecho, con todo lo que ello implica. La idea es también hacer un aporte a la actividad, se propone un Coffe. Oscar Blanco solita a la consejera enviar datos y sugerencias para hacer aporte. La instancia es aprobada por el consejo.

La segunda propuesta es realizar una actividad en Coya, es una instancia propuesta por la consejera María Balcells. La fecha está aún por definir.

## Varios

José Osorio informa que fueron rechazados todos los proyectos relacionados con comunidades del patrimonio. Propone incluir dentro de la declaración de los consejeros este punto mencionando el problema con la ficha IDI.

## Compromisos

- Consultar por participación de consejeros en convenciones regionales.
- Redactar carta de solicitud de invitación a las instancias de planificación del Servicio y el Ministerio.
- Solicitar a la D.O.S listado de Consejos de la Sociedad Civil a nivel nacional.

**Fin de la sesión.**

**Hora:** 16 Hrs.

